



VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES

TEEN GENDER VIOLENCE

AUTOR

ELENA LÓPEZ GONZALEZ

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado en Trabajo Social

Universidad de Almería

Almería. España

Correspondencia: Elena López González. E-mail: elena23031g@gmail.com

© Universidad de Almería. Almería. España.

RESUMEN

Hoy en día vivimos en una sociedad en la que la violencia de género, sobre todo en adolescentes, es muy común. Las diferencias de género, el patriarcado, la publicidad, las nuevas tecnologías... son algunos de los factores que contribuyen a que la violencia de género no se erradique. Por ello pienso que es importante la intervención con el sector joven de la población ya que aún pueden hacer algo por intentar cambiar esta situación.

El objetivo de este trabajo fin de grado es analizar las posibles causas y como se desarrolla la violencia de género en parejas jóvenes. Y por otro lado realizar una intervención, que consta de un conjunto de acciones sobre la violencia de género en institutos de la provincia con talleres de habilidades y de información sobre la violencia de género con debates abiertos para analizar la opinión de los jóvenes sobre este tema.

Pero, en suma, el principal objetivo de este trabajo fin de grado es poder aportar un granito de arena para cambiar la mentalidad y el sistema machista de nuestra sociedad que da lugar a la violencia de género.

ABSTRACT

Today we live in a society in which the gender violence, especially in adolescents, is very common. The differences of gender, patriarchy, advertising, new technologies... are some of the factors that contribute to gender-based violence is not eradicated. That is why I think that intervention with young of the population sector is important since they can still do something to try and change this situation.

The objective of this work end of grade is analyze the possible causes and as is develops the violence of gender in couples young. And on the other hand to make an intervention, which consists of a set of actions on gender-based violence in institutes of the province with workshops of skills and information on violence against women with open debates to analyses the opinion of young people on this issue.

But the main objective of this thesis grade is to be able to contribute a bit to change the mentality and the patriarchal system of our society that leads to gender-based violence.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL
 - 2.1 Violencia de Género.
 - 2.2 Tipos de Violencia de Género
 - 2.3 Factores de Riesgo de la Violencia de Género y el Ciclo de la Violencia de Género
 - 2.4. Estereotipos de Género
 - 2.5 Violencia de Género y Nuevas Tecnológicas que Afectan a las Parejas
 - 2.6 Principales Creencias de las Parejas Jóvenes sobre la Violencia de Género
 - 2.7 Necesidad de Prevenir la Violencia de Género desde la Educación
 - 2.8 Normativas contra la Violencia de Género
3. OBJETIVOS
4. METODOLOGÍA
 - 4.1. Plan de Trabajo
5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
 - 5.1 Cronograma
 - 5.2 Recursos
 - 5.3 Presupuesto
 - 5.4 Indicadores de evaluación de objetivos
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Hoy en día a pesar de que el modo de vida y el rol de la mujer han cambiado, se siguen dando muchos casos de violencia de género en parejas jóvenes donde prevalece más el tipo de violencia psicológica que física.

Se define el maltrato “visible a la sociedad” como la punta de un iceberg, solo es visible cuando ya está muy avanzado y hay muestras de violencia grave tanto física, psicológica...

Pero eso va más allá y es que el maltrato puede ser muy sutil y puede darse en muy poca intensidad, pero no por eso deja de ser maltrato.

Hoy en día el principal problema en parejas jóvenes o adolescentes es este, que se dan situaciones de maltrato en menor escala y por ello no se le da la importancia que debería. Actualmente las parejas jóvenes suelen desarrollar un comportamiento tóxico en la relación tanto de control como de posesión. Esto le abre la puerta a que se den cada vez más casos de violencia de género.

Si cambiamos además de todo esto, los roles estereotipados de hombre y mujer, tan arraigados en la sociedad por el heteropatriarcado, desde la educación podremos erradicar más eficazmente la violencia de género en la sociedad.

Por ello es muy importante la intervención en colegios o institutos sobre este tema.

En el presente trabajo, primero realizaremos una fundamentación teórica en la que recogeremos documentación de diferentes autores para así, posteriormente, realizar la parte metodológica que va a consistir en intervenciones en institutos sobre la violencia de género.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL

En este proyecto de intervención, se analizarán una serie de conceptos sobre la violencia de género en parejas adolescentes.

Posteriormente, se redactarán los puntos que se consideran más importantes relacionados con la violencia de género en parejas adolescentes, como los estereotipos, los tipos de violencia de género... para así poder analizarlos.

2.1 Violencia de Género.

La definición más empleada de violencia de género es la elaborada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual expone la violencia de género como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada” (ONU, 1993).

“Con la expresión ‘violencia de género’ queremos significar aquella violencia que se desprende del hecho mismo de ser mujer o de ser hombre y que se dirige de un género hacia el otro. Aunque hay formas poco estudiadas de la violencia (generalmente psicológica) de la mujer hacia el hombre, la violencia más frecuente y multifacética es la del hombre hacia la mujer.” (Vera, 1996).

De acuerdo con la Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, se define el concepto de violencia de género como: “Toda conducta que atenta contra la dignidad e integridad física y moral de las mujeres por el hecho de serlo, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres”. “La violencia comprende cualquier acto de violencia basada en género que tenga como consecuencia, o que tenga posibilidades de tener como consecuencia, perjuicio o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer, incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada.”

2.2 Tipos de Violencia de Género

Conforme a La Red Ciudadana para la detección y apoyo a las Víctimas de Violencia de Género (2011): “Existen muchos tipos de Violencias de Género, pero la Ley 13/2007 se centra en cuatro tipos generales de violencia; la violencia física, la violencia psicológica, la violencia económica y la violencia sexual.”

- *Violencia física*

“Incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral. Acoso, violación, penetración de objetos, tocamientos y contactos no deseados, mutilación genital,... Empujones, tirones de pelo, bofetadas, golpes, patadas, quemaduras, mordeduras, estrangulamiento, puñaladas, tortura, asesinato,...” (Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género”).

- *Violencia psicológica*

“Incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia psicológica contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral. Chistes, bromas, comentarios, amenazas, aislamiento, desprecio, intimidación e insultos en público, desigualdad en el reparto de los recursos comunes, negativa a que la mujer salga sola de casa...”. (Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género).

- *Violencia económica*

“Incluye la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la pareja. No deja que controle los recursos de la economía familiar, limita el dinero, entrega cantidades insuficientes para el mantenimiento de la familia, la culpa de no saber administrar bien el dinero, impide que trabaje para que no tenga independencia económica...” (Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género).

- *Violencia sexual y abusos sexuales*

“Incluyen cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima. Acoso, violación, penetración de objetos, tocamientos y contactos no deseados, mutilación genital, impide ejercer tu sexualidad libremente...” (Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género).

En el mismo sentido en el artículo de La Red Ciudadana para la detección y apoyo a las Víctimas de Violencia de Género (2011) se habla de algunas formas de ejercer la violencia de género:

- Tácticas de presión: Intimida, manipula a los hijos e hijas, amenaza con retener el dinero.
- Falta de respeto: Interrumpe, no escucha, no responde, manipula la interpretación de tus palabras, increpa a tus amistades y familia. No respeta tus derechos ni tus opiniones.
- Abuso de autoridad y confianza: Invade tu intimidad, no respeta tu

correspondencia, escucha tus conversaciones telefónicas. Interroga a tus hijos e hijas sobre tus actividades, te castiga con el silencio.

- Incumplimiento de promesas: No respeta los acuerdos, no asume su responsabilidad, no colabora con el cuidado de los hijos e hijas ni se compromete en los quehaceres domésticos.
- Tiranía emocional: No expresa sentimientos, no ofrece apoyo, no respeta tus sentimientos.
- Control económico: Te niega el derecho a trabajar. Te impide el acceso al dinero.
- Comportamiento destructivo de la personalidad: Abusa del alcohol o las drogas. Amenaza con el suicidio.
- Aislamiento: Evita o dificulta que puedas verte con amistades o familiares, controla tus llamadas telefónicas, te dice dónde puedes y dónde no puedes ir.
- Acoso: Te llama constantemente por teléfono en un afán enfermizo de controlarte. Te sigue.
- Intimidación: Gestos de enfado y amenazantes. Acercamiento físico intimidatorio, ostentación de fuerza física. Gritos conducción temeraria de vehículos.
- Destrucción: Destrucción de posesiones, rotura de objetos contra paredes.
- Violencia sexual: Trato degradante de tu sexo, coacción para mantener relaciones sexuales contra tu voluntad.
- Violencia física: Golpear, pinchar, tirar del pelo, abofetear, agarrar, morder, patear, fracturas óseas, magullar, torcer brazos, empujar, intentos de estrangulamiento, provocar abortos, tirar contra las paredes, tirar objetos, utilizar armas, quemar, asesinar.

2.3 Factores de Riesgo de la Violencia de Género y el Ciclo de la Violencia de Género

Una vez que hemos hablado sobre la violencia de género, su definición y tipos vamos a hablar de los factores de riesgo para que se de la violencia. Estos factores no son la causa de la violencia, pero muchas veces influyen para que esta se manifieste y están muy presentes en nuestra sociedad.

Entre todos los factores de riesgo los más relevantes serían:

- Los factores sociales: “Normas que dan por sentado, el control de los hombres sobre la conducta de las mujeres. Aceptando la violencia como vía de resolución de conflictos, con unos roles de género rígidos”. Cuando hablamos de factores sociales nos referimos a que vivimos en una sociedad patriarcal, donde el hombre toma un papel muy superior al de la mujer, sintiéndose este con poder sobre ella, su conducta, su posición laboral, sus roles... y también la influencia de los medios de comunicación, televisión, radio... que contribuyen a la idea de un amor romántico idealizado. (Heise, Ellsberg y Cottemoeller, 2006).
- Los factores comunitarios: “Pobreza, estatus socio-económico bajo, desempleo. Aislamiento social y familiar de las mujeres.” “Cuando hablamos de factores comunitarios no solo hacemos referencia a lo social sino también al entorno familiar, donde la mujer se ve reprimida por los mecanismos socio- culturales los cuales son arrastrados por los roles masculinos y femeninos desde la infancia, creando unos valores e ideales machistas. Donde aprendemos a través de la observación de nuestro entorno.” (Heise, Ellsberg y Cottemoeller, 2006).
- Los factores relacionales: “Conflictos de pareja, debido al control del dinero y toma de decisiones por el hombre hacia la mujer impidiendo que la mujer tenga una

cierta libertad no solo económica sino también social, infravalorándola e imposibilitando todo aquello que la mujer quiera o desee hacer sin el consentimiento del hombre.”(Heise, Ellsberg y Cottemoeller, 2006).

-Los factores individuales: “Ser testigo o víctima de violencia en la familia de origen, interiorización de los valores y roles tradicionales (superioridad del hombre e inferioridad de la mujer)” Desde una perspectiva individual pueden existir casos en el que la mujer haya vivido desde la infancia alguna experiencia de maltrato hacia ella o hacia algún familiar cercano, lo que conlleva que haya podido interiorizar valores y roles machista, creyendo ella misma que el hombre es superior a la mujer. (Heise, Ellsberg y Cottemoeller, 2006).

Además, a pesar de estos factores no debemos olvidar que el principal problema de la violencia machista y la superioridad se encuentra en el modelo de sociedad patriarcal que hoy en día sigue presente. Según Luis B. Méndez (2000) “...la violencia no es un problema “de” sino un problema “para las mujeres, siendo en realidad, y fundamentalmente, un problema de la cultura masculina/patriarcal y de los varones. Son las normas de esta cultura las que propician y toleran la violencia, y son generalmente ellos quienes la ejercen de diversos modo y en diferentes ámbitos”

Normalmente se da a entender que la violencia de género es un problema más femenino y que son las mujeres las que deberían de erradicarlo, pero habría que “pensar a la violencia masculina como objeto posible de investigación y prevención, y a los varones que ejercen, o que pueden ejercer violencia como sujetos posibles de asistencia y reeducación.

Incluirlos significa, asimismo, comprometer a todos los varones a romper el silencio cómplice y colaborar activamente en la lucha contra la violencia.” (Méndez, 2000).

2.3.1 El Ciclo de la violencia de género

El ciclo de la violencia de género es lo que, principalmente, da lugar a que la mujer genere una dependencia emocional hacia su pareja y no sea capaz de romper la relación.

“En el ciclo de la violencia de género, formulado inicialmente por Leonore Walker (1984; 1989; 1991), emerge la asimilación de esta la creencia sobre los roles de género en el agresor en la víctima. Es un patrón de comportamientos bien estudiado que presenta las siguientes fases:” (Bravo, 2007).

1 Negación de la violencia:

“La mujer maltratada no se reconoce como tal o minimiza su situación. Asume el sufrimiento al considerar “natural” la irritabilidad de su compañero, que puede atribuir a factores externos como la falta de trabajo, los problemas. Puede culpabilizarse a sí misma, por no ser capaz de calmar a su pareja, justificando los comportamientos violentos como expresión natural de la virilidad. Esta fase refleja la asimilación del constructor “masculinidad” y “feminidad” que reproducen el papel de dominador-dominado.” (Bravo, 2007)

2. Inercia y aumento de tensión:

“Al principio, la tensión es la característica del hombre maltratador. Se irritable y no reconoce su enfado, por lo que su compañera no logra comunicarse con él. Esto provoca en ella un sentimiento de frustración. Aparecen menosprecios al principio sutiles, ira, indiferencia, sarcasmos, y largos silencios. A la mujer se le repite el mensaje de que su percepción de la realidad es incorrecta, por lo que ella empieza a interiorizar que ella es quien hace algo mal. Y comienza a culpabilizarse. Esta tensión va creciendo con explosiones de rabia cada vez más agresivas.” (Bravo, 2007)

3. Etapa de la violencia explícita

“Estalla la violencia con diversas formas de agresión: física (golpes, heridas), psicológica (amenazas, desprecios, humillaciones) y sexual.” (Bravo, 2007).

4. Etapa de la reconciliación o “luna de miel”

“El agresor muestra arrepentimiento y promete no volver a ser violento, pudiendo mostrarse cariñoso. La víctima refuerza la negación de la violencia y cree que él puede cambiar. Esta etapa se ha denominado de “luna de miel” cuando las muestras de cariño alcanzan niveles de exceso, intentando “contrarrestar” los episodios de violencia. En algunos casos, es una etapa de tranquilidad simplemente. En la medida en que se repite el círculo de violencia, esta etapa se va haciendo más corta, hasta desaparecer y quedar solo en una mezcla de la etapa de tensión y de violencia explícita.” (Bravo, 2007)

Según Bravo (2007) en estas etapas la mujer las interioriza en su mente y les causa el “Síndrome de Estocolmo Doméstico” (Montero, 1999) que explica la necesidad de seguir con su agresor y la justificación constante de sus actos.

“Se caracteriza por la suspensión de todo juicio crítico hacia el agresor y hacia sí misma, para adaptarse al trauma provocado por la violencia, con el fin de preservar de este modo la propia identidad psicológica.” Esto explicaría el modo en que las mujeres maltratadas desarrollan ese efecto paradójico por el cual defienden a sus compañeros, como si fueran verdaderas víctimas de un entorno violento que les empuja irremediabilmente a ser violentos.

Como podemos ver en la violencia de género se sigue un proceso o un ciclo que suele ser más o menos parecido en todos los casos. Si un agresor se comportara desde el inicio de la relación como en la etapa de la violencia explícita, la mujer dejaría la relación y denunciaría en la mayoría de los casos. Esto conlleva un proceso más lento en el cual el maltratador anula psicológicamente a la víctima.

2.4. Estereotipos de Género

Una vez que hemos comprendido cómo funciona la violencia de género vamos a analizar la raíz del comportamiento machista.

Uno de los principales motivos del comportamiento machista y de patriarcado es la asimilación en la sociedad de los estereotipos de género.

- **Estereotipo:** “Los estereotipos son creencias sobre los colectivos humanos que se crean y comparten con los grupos y entre diferentes grupos, pero todo dentro de una misma cultura. Hay quien lo considera “una forma inferior de pensamiento” ya que puede ser que este sea erróneo o que distorsione la realidad.” (Vilá y Tordera, 2011).

En este sentido, Vilá y Tordera (2011) consideran que “El estereotipo es el conjunto de atributos asignados a un grupo, si estos son negativos podríamos decir que se utilizan para racionalizar y justificar los prejuicios. Estos tienen una función cognitiva, proyectar determinados valores estatus derechos, ayudan a que una actitud aprendida que predispone a etiquetar a la gente en base a lo que hemos aprendido desde muy pequeños, el problema es que aprendemos a través de la familia y la sociedad cómo son las cosas y a reconocerlas por ellas mismas.”

- **Estereotipos de género**

“Podemos considerar como estereotipos de género las etiquetas o signos que ponemos a las personas según pertenezcan a un sexo o a otro. “Los definimos como los estereotipos culturales de hombres y mujeres que señalan como tenemos que actuar en nuestra vida cotidiana”. Es como una auto concepción en términos masculinos y femeninos del Yo en el que incluimos las creencias populares sobre diversas dimensiones: entre las que hay la personalidad, las conductas que definen el rol, las ocupaciones laborales o la apariencia física.” (Vilá y Tordera, 2011)

En la misma línea, Bravo y Moreno (2007), parafraseando a “Ortega (1998) nos proporcionan una estructura para identificar de forma precisa y nítida los estereotipos de género.”

Este autor reconoce cuatro marcos o contenidos de identidad que proyectan representaciones de género y que forman parte del imaginario colectivo, en tanto que se articulan como

principios orientadores de las relaciones con los otros. (Bravo y Moreno, 2007):

“En primer lugar, *el cuerpo* constituye un referente sobre el que articular cualidades diferenciales otorgadas al hombre y a la mujer. Las denotaciones corporales expresadas socialmente a través del arte y de los medios de comunicación, entre otros, son interiorizadas por los individuos conformando la imagen del cuerpo masculino en torno a la fuerza y el vigor, y la imagen del cuerpo femenino en torno a la delicadeza y debilidad” (Bravo y Moreno, 2007)

“En segundo lugar *las capacidades intelectuales* se consideran tópicos de género. Convencionalmente se asigna un mejor desempeño masculino en tareas técnicas, mecánicas y manuales; mientras que al género femenino se le atribuyen mayores habilidades organizativas y cooperativas.” (Bravo y Moreno, 2007)

“En tercer lugar se incluye *la dimensión afectiva y emocional*, otorgando mayor afectividad y emotividad al género femenino y un mayor control emocional el género masculino.” (Bravo y Moreno, 2007)

“Y por último, se incorporan *las relaciones e interacciones sociales*, es decir, los modos de comunicación interpersonal. Al género femenino se le asigna mayor competencia comunicativa que el masculino. Recuérdese en este sentido las investigaciones focalizadas en explorar las diferencias de género en las competencias verbales y fluidez de lenguaje que en la mayoría de ocasiones recae sobre el género femenino. Al género masculino se le asigna una mayor introspección y racionalidad, con evitación de las manifestaciones personales y vitales.” (Bravo y Moreno, 2007)

En lo que se refiere a la sexualidad femenina, ésta ha tenido como característica principal la represión y obligación a «cumplir con», negando a la mujer la posibilidad de disfrutar de su cuerpo, favoreciendo que las mujeres «sexualmente activas» sean vistas como las «deshonestas» y fomentando una doble moral que presenta a dos tipos de mujeres: las que sirven para ser esposas y madres y son respetables y las que sirven para el placer sexual sobre las que recae el estigma de “puta” (Flecha y Redondo, 2005).

La idea de masculinidad y feminidad ha cambiado a lo largo de los siglos, pero con la condición predominante de la superioridad del hombre sobre la mujer.

“En nuestra sociedad todavía se espera que el hombre domine el ámbito público y la mujer el privado, aunque podríamos decir que esto ya no es así porque está en proceso de cambio. La verdad es que la mujer ha salido al ámbito público, pero lo que ha hecho es masculinizar su sociabilidad sin priorizar la feminización. Por otro lado no ha hecho más que ejercer una doble función, soportando el peso laboral a menos contra corriente y ejerciendo el rol cuidador por excelencia lo que le acarrea un desgaste muy importante.” (Vilá y Tordera, 2011).

2.5 Violencia de Género y Nuevas Tecnológicas que Afectan a las Parejas

Las nuevas tecnologías, entre otras cosas, nos permiten estar las 24 horas del día conectados a otras personas. Esto puede convertirse en algo perjudicial para los jóvenes en las relaciones hasta convertirse en una forma de maltrato y control tanto del hombre como de la mujer, aunque es más común y agresivo en el hombre. A esto se le ha denominado como “violencia de género digital”.

Según la Asociación Violencia de Género Digital (2016) : “La violencia de género digital, es una manifestación discriminada, magnificada por el uso de las nuevas tecnologías e Internet, que impide gravemente el goce de derechos y libertades de las mujeres en relación con los hombres y en donde se vulneran los derechos básicos en cuanto a telecomunicaciones y que llegan a aislar peligrosamente, apartándolas de su entorno

laboral, profesional, social y personal; ya que todos dependemos del teléfono o del correo electrónico, con lo que la sociedad tiene que entender que una persona ciberacosada, sin conocer al ciberagresor, le lleva a vivir situaciones traumáticas que le aíslan de la sociedad y que bien por vergüenza o necesidad, tanto emocional como económica, no saben cómo reaccionar ante estos incidentes.”

El mayor porcentaje de parejas en las que se produce esta violencia son las adolescentes. El principal problema es que se ha “normalizado” ese excesivo control a través de las redes sociales o WhatsApp hasta el punto de ver normal controlar la última hora de conexión o preguntar que está haciendo la pareja en todo momento.

En conclusión, podemos decir que “la violencia de género ha sabido adaptarse a las nuevas tecnologías” y las mujeres están sufriendo un abuso las 24 horas del día a través del móvil o el ordenador.

Este problema, aparte de potenciar la violencia de género, está dando lugar a que cada vez en las parejas tanto el hombre como la mujer se comporten de una manera toxica y controladora.

2.6 Principales Creencias de las Parejas Jóvenes sobre la Violencia de Género

Hoy en día hay muchos casos de violencia de género en parejas cada vez más jóvenes. Según el estudio elaborado por el Centro Reina Sofía más del 80% de los adolescentes y jóvenes españoles de 14 a 19 años afirma conocer o haber conocido algún acto de violencia de género entre las parejas de su edad. De hecho, son capaces de identificar una media de cinco actos por persona de violencia ejercida por chicos y una media de 3,7 de violencia ejercida por chicas.”

La cifra de maltratadores jóvenes en España es bastante alta, “un total de 1007 chicos menores de 18 años han sido enjuiciados por delitos de violencia de género en España desde el año 2007, según cifras de observatorio de violencia doméstica y de genero del consejo general del poder judicial.” (Arroyo-Blanco, 2015). Estos son solo los casos denunciados, la realidad es que hay muchos casos más que no se denuncian por miedo o por que las adolescentes no saben identificar, por ejemplo, la violencia psicológica y lo ven como algo normal en la relación.

Por otro lado, según el estudio Igualdad y Prevención de la violencia de género en la adolescencia y juventud de la universidad complutense y el ministerio de igualdad (2015) “Uno de cada tres adolescentes corre el riesgo de convertirse en maltratador.” En el que han participado 11.020 chicos de 17 años de media.

“Un informe baso en la encuesta realizada expresamente por el Centro de Investigaciones Sociológicas que refleja cierto retroceso en la mentalidad de parte de la juventud española en materia de igualdad hombre-mujer y violencia de genero. La encuesta, basada en las respuestas de 2.500 adolescentes y jóvenes de entre 15 y 29 años, revela que uno de cada tres jóvenes considera aceptable inevitable “en algunas circunstancias” controlar los horarios de su pareja, impedir que trate a su familia o amistades, no permitir que estudie o trabaje y decirle las cosas que puede o no puede hacer.” (Díaz-Aguado y Carvajal Gómez, 2015). “Por tanto, las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes españoles se articulan alrededor de mecanismos de posesividad y de control basado en el ideal de la exclusividad, lo cual da lugar a un comportamiento potencialmente agresivo por ambas partes, aunque más frecuente y más grave por parte del varón.” (Blanco, 2015)

Como podemos ver en el Anexo 1, las estadísticas del Instituto Andaluz de la Mujer (2016) sobre el porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física por su pareja actual o ex pareja a lo largo de su vida, en las mujeres de 16 a 24 años el porcentaje es mayor que las demás edades, excepto en las de 65 a 74 años. Por otro lado, el porcentaje de agresiones por exparejas es menor en las edades más jóvenes. Aun así, cabe destacar el gran número de agresiones y que las estadísticas sean mayores que las que comprenden las edades de 24 a 65 años.

En resumen, podemos afirmar que el patriarcado influye mucho en la juventud pues los jóvenes interiorizan su rol, tanto el hombre como la mujer. Se ha aprendido en los cuentos que las princesas siempre sonríen, nunca se quejan y esperan a que su príncipe azul cambie o vuelva a rescatarlas. Mientras que los hombres son fuertes y libres, tienen que proteger y salvar a su princesa. Este es un ejemplo de cómo funciona el patriarcado del que hemos hablado y esta forma de pensar esta tan interiorizada en los jóvenes que puede ser una de las razones por las cuales las mujeres no denuncian y siempre están esperando a que su pareja cambie.

Las características fundamentales de las relaciones jóvenes con violencia es la sumisión, la normalización del control y completa exclusividad hacia la pareja. Esta forma de pensar desencadena comportamientos agresivos por ambas partes de la pareja, pero siempre suele ser más común y grave en hombre.

A parte de estos mitos, hay muchos más integrados en los jóvenes como:

- Que los malos tratos solo se dan en países pobres, esto es un error puesto que los malos tratos se producen en todos los países donde predomine el patriarcado.
- La violencia de género solo ocurre en familias pobres, inmigrantes... En este sentido los malos tratos son un problema social y una forma de pensar en la que el hombre es superior a la mujer, por lo que este pensamiento es erróneo.
- Los hombres maltratadores son enfermos mentales. Esta afirmación es errónea pues que, los hombres maltratadores, en la mayoría de los casos no tienen ninguna enfermedad mental y pueden controlar perfectamente sus actos.
- Los celos son una demostración de amor. Esta afirmación es errónea puesto que los celos patológicos no son una demostración de amor si no de posesividad y egoísmo.

2.7 Necesidad de Prevenir la Violencia de Género desde la Educación

El principal problema de la violencia de género radica en la educación y en la separación tan temprana del rol de hombre y el rol de mujer influenciado a su vez por el heteropatriarcado.

Por esto, una manera de educar a los niños para eliminar de raíz la violencia machista es la coeducación.

Según Vilá y Tordera (2011) “Definimos la coeducación como un conjunto de conocimientos habilitados, actitudes, valores, normas y disposiciones que ayudan a los alumnos para asumir unos estereotipos a través de unos roles determinados. La función educativa de la coeducación es desarrollar valores, capacidades y actividades que permitan la construcción de una identidad personal y social no condicionada por la ideología, normas y estereotipos sexuales.”

“Exige el cambio de las pautas esta de la sociedad y de las instituciones donde se trabaja todo aquello que esté relacionado con educación, ya que de ellas se transmiten los estereotipos de género.” (Vilá y Tordera, 2011).

Problemas que impiden la coeducación:

Uno de los problemas radica en que “se educa a las niñas como un segundo sexo, pero no se les habla de valores femeninos y esto las sigue haciendo invisibles. Por ello las chicas desarrollan un falso de igualdad y en ocasiones una exigencia desmesurada junto con una baja autoestima.” (Vilá y Tordera, 2011).

Según Vilá y Tordera, (2011), “hoy en día, la mayoría de las mujeres siguen escogiendo profesiones y valores relacionados con las tareas o el voluntariado. Las chicas acceden poco a carreras técnicas que se consideran las de mayor futuro y con mayores posibilidades profesionales.”

“Los docentes también transmiten las pautas de conductas, definiendo y potenciando los roles de género, un ejemplo, a los chicos se les pregunta más y se les exige más, a las chicas se les exige más pulcritud y orden.” (Vilá y Tordera, 2011).

Los niños “llegan a la escuela con una socialización primaria que han recibido de la familia, que implanta criterios culturales y religiosos, donde hay muchos elementos de desigualdad por razón de sexo y que son parte de su personalidad.” (Vilá y Tordera, 2011).

Otro problema “es el propio sexismo establecido en nuestra sociedad, arraigado y normal, es decir, no considerado erróneo o malicioso. De ello tenemos innumerables ejemplos en el mundo de los medios de comunicación.” (Vilá, M. & Tordera, M. 2011).

Por otro lado, también hay que darle importancia a la coeducación sentimental. Según el autor Altable (1997) “La coeducación sentimental, sería aquella que, partiendo del diagnóstico de las emociones y sentimientos de género, intentaría, mediante intervenciones conscientes y positivas, educar en la expresión saludable de emociones y sentimientos sin los estereotipos de género. Hablar de emociones y sentimientos de género es hablar de identidades y modelos sentimentales. ¿Nos identificamos las mujeres con unos sentimientos y los varones con otros? Si es así, ¿con cuáles? Pero no basta hacer hipótesis generales, analizando lo que vemos en la sociedad. Para cambiar es necesario, además, mediante ejercicios apropiados ver con qué sentimientos se identifica cada persona (mujer o varón) en su infancia, durante la adolescencia y en la actualidad.”

Como conclusión en la actualidad se podría decir que las cosas han cambiado, no obstante, esta no es una visión real. La sociedad ha cambiado, las mujeres se han incorporado a la vida social laboral, pero lo que ha pasado es que estos estereotipos, que son la base para la permanencia de la violencia contra las mujeres, han cambiado, pero siguen sobreviviendo con fuerza en nuestra sociedad.

La realidad es que en las relaciones de pareja tempranas sigue habiendo relaciones de abuso y sumisión, hay chicos que ejercen la posesión y chicas que aceptan ser poseídas. Esto da lugar y potencia la violencia de género.

2.8 Normativas contra la Violencia de Género

La violencia de género ha estado presente desde hace años. Pero hace relativamente poco tiempo ha sido cuando el Estado ha modificado y regulado la ley de violencia de género, otorgando más derechos y recursos a las mujeres en este ámbito.

En España, para la ayuda al problema de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, en el año 2004 se aprobó la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, una Ley cuyo objetivo es la actuación contra la violencia ejercida por parte del hombre a la mujer dentro de una relación de afectividad, cónyuges o similares aún sin convivencia.

En Andalucía disponemos de otra Ley, La Ley Andaluza 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, que señala la acción educativa como elemento fundamental de prevención (Instituto de la Mujer, 2009). Según se recoge en su Artículo 1, esta Ley “tiene por objeto actuar contra la violencia que,

como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.”

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

- Prevenir, reconocer y aprender a evitar la violencia de género en los alumnos de la ESO.
- Intentar eliminar los estereotipos de género en los adolescentes.

3.2 Objetivos específicos

- Analizar cómo estos estereotipos condicionan sus relaciones de pareja.
- Analizar el impacto de la sesión formativa en los alumnos.
- Detectar el grado de formación y conocimientos de los adolescentes sobre la violencia contra las mujeres.
- Dar herramientas para construir una relación sana.
- Ayudar a definir una relación tóxica para poder detectarla.
- Saber si los jóvenes identifican los distintos niveles de maltrato que se dan al principio de una relación.

4. METODOLOGÍA

Vamos a realizar un taller sobre la violencia de género en parejas adolescentes. El ámbito geográfico en el que vamos a intervenir es Andalucía, concretamente en la provincia de Almería. Este taller está diseñado para institutos de enseñanza secundaria y va destinado a adolescentes de ambos sexos, estudiantes de entre 12 a 18 años.

El taller va a consistir en una serie de dinámicas para ayudar a los adolescentes a saber identificar una relación tóxica y aportarles técnicas y conocimientos para construir una relación sana. Para ello también vamos a intentar romper los mitos, estereotipos del hombre y la mujer y el tan famoso “amor romántico”.

El taller se va a llamar “No existen los príncipes azules”, y va constar de 6 dinámicas y una reflexión final.

Ya que hoy en día sigue habiendo errores muy grandes a la hora de definir el amor romántico y las relaciones de los adolescentes son cada vez más posesivos y por lo tanto más tóxicas, es muy importante la intervención en la sociedad del trabajo social para cambiar los roles de género y los estereotipos tan arraigados en cada uno de nosotros.

Es evidente que esto es muy difícil de cambiar pues está muy dentro de nosotros, lo hemos aprendido desde que nacemos y va dentro de nuestra personalidad.

Por eso se le debe de dar tanta importancia a la educación, a los adolescentes a los jóvenes para poder cambiar esto. Desde el trabajo social, además de ayudar a las víctimas de violencia de género, debemos prevenirlas con este tipo de charlas y talleres. El problema hay que erradicarlo de raíz cambiando la educación sobre los estereotipos de género.

Por otro lado, con este taller no solo pretendemos que las mujeres actúen que o se callen, si no que los hombres y en especial los adolescentes tomen conciencia de que es la violencia de género y quieran cambiar su actitud, pues no todo depende de la mujer, la actitud violenta la realiza el hombre y es el que debería de aprender y conocer pautas para cambiar.

Para desarrollar el proyecto se ha tenido en cuenta la experiencia plasmada en el Proyecto de Pamela Paleciano, No Solo Duelen Los Golpes (Incluimos el enlace en el Anexo 3), en el que cuenta su experiencia saliendo con su novio desde que tenía 12 años y como la maltrató. Una de las cuestiones a destacar en este monólogo es que, a pesar de que su ex-novio la intentó matar en dos ocasiones, no le da tanta importancia como a las secuelas que le ha causado la violencia psicología, los silencios, las agresiones verbales, los desprecios...

Uno de los problemas por los que las mujeres y sobre todo las adolescentes no sabemos detectar el maltrato es porque se le da importancia al maltrato físico o al maltrato psicológico evidente. Con maltrato psicológico evidente me refiero a insultos, gritos, desprecios, amenazas de suicidio... Hay un maltrato psicológico muy sutil que no es tan evidente, y que hay que saber detectar.

No solo son las víctimas son las que no le dan la importancia si no la mayoría de la población que no es consciente de lo que puede afectar a una mujer y, sobre todo a una adolescente cualquier tipo de maltrato en mayor o menor medida.

Por todo se considera que este tipo de talleres deberían de impartirse en todos los institutos para que las jóvenes supieran que no es normal este comportamiento y que puede causarles secuelas.

4.1. Plan de Trabajo

Para realizar el taller, la primera fase es la recopilación de datos y la investigación documental sobre la violencia de género para poder orientarlo hacia nuestros objetivos. La duración de este periodo comprendería entre uno y dos meses.

Posteriormente contactaremos con el instituto y le explicaremos los objetivos y la finalidad de nuestro taller. La duración del taller será de 5 horas y 30 minutos aproximadamente. Una vez conseguida la aprobación del instituto, concretamos la fecha para realizarlo.

Los contenidos del taller *No existen los príncipes azules* es el siguiente:

PRIMERA DINÁMICA: *Introducción teórica sobre la violencia de género.*

| | |
|----------------------|--|
| Objetivo | Colocar a los alumnos en el contexto real del taller y conseguir que conozcan la definición de violencia de género, los tipos de maltrato y la raíz la violencia de género. |
| Recursos | <ul style="list-style-type: none">- Presentación PowerPoint- Proyector |
| Tiempo | Duración de 30 minutos aproximadamente. |
| Procedimiento | El trabajador/a social realizará la presentación del taller a los alumnos, y lanzará una pregunta para romper el hielo. La pregunta puede ser ¿Qué es la violencia de género? O ¿existe realmente la violencia de género en nuestra sociedad? No vamos a definir ni aclarar estas cuestiones simplemente daremos turno de palabra y abriremos un breve debate. Posteriormente vamos a hablar brevemente sobre la definición de violencia de género, los estereotipos de género, los tipos de violencia de género y el ciclo de la violencia de género. |

SEGUNDA DINÁMICA: *¿Cómo nos definimos?*

| | |
|----------------------|--|
| Objetivo | Conseguir que los alumnos vean la gran diferenciación de roles entre hombre y mujer y como se nos asigna desde que nacemos unas características. Por otro lado, hacer que sean conscientes de que estas características no son reales y que la mujer y el hombre son iguales y tienen los mismos derechos. |
| Recursos | <ul style="list-style-type: none">- Cartulinas- Bolígrafos/rotuladores |
| Tiempo | Esta actividad durará una hora aproximadamente |
| Procedimiento | <p>Vamos a dividir a los alumnos en grupos de 6 personas mixtos. LE vamos a pedir que dibujen a un hombre y a una mujer y que hagan una pequeña definición sobre la personalidad de cada uno.</p> <p>Después vamos a colgar todas las cartulinas en la pared y vamos a analizar las diferencias entre el hombre y la mujer que han dibujado, (normalmente dibujan al hombre musculado, jugando al fútbol, serio... y a la mujer con un vestido, sonriendo, con un bolso y tacones...)</p> <p>Una vez analizados los carteles vamos a preguntarles: ¿Creéis que las características atribuidas a las mujeres las hacen inferiores al hombre?, ¿Esta inferioridad de la mujer puede ser uno de los motivos de la violencia de género? Dejamos un espacio de debate donde puedan expresar su opinión.</p> |

TERCERA DINAMICA: *¿La publicidad define a las mujeres reales?*

| | |
|----------------------|---|
| Objetivo | Conseguir que los alumnos analicen la publicidad desde una perspectiva machista. |
| Recursos | <ul style="list-style-type: none">- Proyector- Ordenador- Pizarra- Bolígrafo- Papel |
| Tiempo | La duración será de una hora aproximadamente |
| Procedimiento | Vamos a enseñar imágenes publicitarias y anuncios (Incorporado en el Anexo 2) para que cada alumno escriba en un papel porque el anuncio es machista o que le parece. Entre foto y foto le daremos un tiempo aproximado de 5 minutos a cada alumno. Después cada alumno dirá en voz alta lo que ha escrito y lo iremos escribiendo la pizarra. Por últimos se hará un debate con la ayuda de toda la clase. |

CUARTA DINAMICA: *No existen los príncipes azules*

| | |
|-----------------|---|
| Objetivo | Esta dinámica es una de las más importantes del taller, pues la idea de amor romántico pone de manifiesto la desigualdad de la mujer. Vamos a intentar que los adolescentes sea capaces de darse cuenta de que la idea de amor romántico es un mito. |
| Recursos | <ul style="list-style-type: none">- Proyector- Ordenador- Pizarra |
| Tiempo | La duración será de una hora aproximadamente |

| | |
|----------------------|---|
| Procedimiento | Para desmontar el amor romántico vamos a analizar los cuentos de princesas, como La Sirenita, La Bella y la Bestia... Estos cuentos son la base de nuestra infancia y están muy relacionados con la forma que tenemos de ver el amor. Al analizar estos cuentos podremos ver, por ejemplo: como el personaje de la princesa siempre está esperando a su príncipe, inmóvil en su castillo y también como es capaz de dejarlo todo, su familia, amigos y vida para irse con él. Este es uno de los ejemplos que pondremos y poco a poco iremos desmontando esta idea de amor. Para ellos utilizaremos la propia intervención del alumnado y les haremos preguntas acerca de su opinión y la manera que tienen de ver el amor. |
|----------------------|---|

QUINTA DINAMICA: *¿Si hay celos hay amor?*

| | |
|----------------------|---|
| Objetivo | Intentar cambiar la forma de ver los celos en la pareja de los alumnos y aportar técnicas para crear una relación basada en el respeto. |
| Recursos | <ul style="list-style-type: none">- Pizarra- Papel- Bolígrafo |
| Tiempo | La duración será de una hora aproximadamente |
| Procedimiento | Vamos a darle a cada alumno una ficha en las que hay escritas diferentes situaciones que se pueden dar con tu pareja. Las situaciones serían las siguientes: <ul style="list-style-type: none">- Si tu novio/a no te coge el teléfono en todo el día y luego lo/a ves tomando café con otro/a chico/a.- Si tu novia/o sale de fiesta con sus amigos y desconecta el móvil.- Si ves que tu novio/a está hablando por WhatsApp con otra |

| | |
|--|---|
| | <p>chica/o.</p> <ul style="list-style-type: none">- Si ves una foto en Facebook de tu novio/a con un grupo de chicas/os que no conoces.- Si tu novio/a no te quiere dejar su móvil y darte su contraseña.- Si tu novio/a te encuentra hablando con otro chico/a en una discoteca. <p>Después, van a leer lo que han escrito y vamos a debatir en conjunto sobre las respuestas.</p> |
|--|---|

SEXTA DINAMICA: *Testimonios y debate final*

| | |
|----------------------|--|
| Objetivo | Finalizar el taller y concienciar ya los alumnos de lo presente que esta la violencia de género y que ellos tienen en su mano poder disminuirla o erradicarla. |
| Recursos | <ul style="list-style-type: none">- Proyector- PowerPoint- Ordenador |
| Tiempo | La duración será de 30 minutos aproximadamente. |
| Procedimiento | Primero vamos a leer dos testimonios de adolescentes (Incorporado en el Anexo 4) que han sufrido violencia de género y posteriormente se dejara un espacio de debate sobre estas historias y se preguntará si conocen a alguien que haya vivido una situación similar. Por último, dejaremos un espacio para las dudas que hayan surgido y finalizaremos el taller despidiéndonos y dando las gracias. |

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

5.1 Cronograma

| SETIEMBRE | | | | | | |
|-----------|--------|-----------|--------|---------|--------|---------|
| LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES | SABADO | DOMINGO |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |

| OCTUBRE | | | | | | |
|---------|--------|-----------|--------|---------|--------|---------|
| LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES | SABADO | DOMINGO |
| 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 1 | 2 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |

Amarillo: búsqueda de información

Verde: creación del taller

Azul: contacto con el centro

Rosa: entrevista con el centro

Rojo: realización del taller

5.1.1 Cronograma del taller

| | | |
|----------------|---------------------------------|--|
| 9:00 -- 10:00 | Presentación y primera dinámica | |
| 10:00 -- 11:00 | Segunda dinámica | |
| 11:00 -- 12:00 | Tercera dinámica | |
| 12:00 -- 13:00 | Cuarta dinámica | |
| 11:30 -- 12:00 | Descanso | |
| 13:00-14:00 | Quinta dinámica y despedida | |

5.2 Recursos

Recursos humanos

- a) Trabajadores Sociales
 - b) Psicólogos
 - c) Alumnos
 - d) Profesorado del centro
 - e) Voluntariado
-

Recursos materiales que necesito

- Fotocopias.
- Proyector.
- Ordenador.
- Bolígrafos.

Recursos materiales que dispongo

- Ordenador
-

5.3 Presupuesto

Costes:

- Fotocopias: 5 euros.
- Proyector: 30 euros.
- Bolígrafos: 15 euros.
- Sueldos y cargas sociales: 650 euros.

Coste total = 700 euros.

5.4 Indicadores de evaluación de objetivos

Entre los indicadores que tendremos en cuenta se encuentran los que siguen.

Indicadores de logros:

- ✓ La satisfacción global de los alumnos con el taller impartido
- ✓ La satisfacción de los alumnos de con metodología empleada para realizar el taller.
- ✓ La satisfacción de los alumnos con los resultados conseguidos.
- ✓ Si se ha cumplido el plazo y horario del taller.

Indicadores de impacto

- ✓ Si se ha conseguido que los alumnos detecten los estereotipos de género.
- ✓ Si la sesión puede ayudar a detectar o cambiar ciertos hábitos en un futuro.
- ✓ Si ha aumentado el grado de formación y conocimientos sobre la violencia de género en los alumnos.
- ✓ Si han aprendido correctamente el concepto de relación tóxica y relación sana.
 - Para ello pasaremos encuestas al final de las sesiones a todos los participantes.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, C. D., Torralba, A. I., Torres, L. M., Tabernero, M. F. M., Vicario, B. P., Sánchez, J. F. P., y Gómez, M. C. S. (2007). Patrones de masculinidad y feminidad asociados al ciclo de la violencia de género. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 187-217.
- Arroyo Blanco A. (2015). *El menor agresor en casos de violencia de género*. España. Círculo Rojo.
- Asociación Violencia de Género Digital (2016). *La asociación, objetivos*. Disponible en: <http://www.stopviolenciadegenerodigital.com/index.php/proyectos>
- Altable, C. (1997). Coeducación sentimental. *Cuadernos de pedagogía*, 261, 64-68.
- Blanco, E. (2015). *Más del 80% de los jóvenes conoce actos de violencia en parejas de su edad*. Revista abc. Madrid. Disponible en: <http://www.abc.es/familia-padres-hijos/20150910/abci-adolescentes-violencia-genero-201509101206.html>
- Blanco, P., Ruiz, C., García, L y Martín, M (2004). La violencia de pareja y salud de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18.
- Bravo, P. C. (2007). La construcción de la identidad de género: enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. *Revista de investigación educativa*, 25(1), P. 151-166.
- Bravo, P. C., y Moreno, P. V. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-38.
- Rodríguez, E. y Megías, I. (2015). *¿Fuertes como papa? ¿Sensibles como mama? Identidades de género en la adolescencia*. Madrid, España: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.
- Díaz-Aguado, M. J. y Carvajal, M. I. (2011). *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Madrid, España: ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Flecha, A., L. y Redonodo, G. (2005). Socialización preventiva de la violencia de género. *Feminismo/s*, 6, 107-120.
- Heise, M., Ellsberg, M. y Cotteoeller, M. (2006). Acabar con la violencia contra las mujeres. *Reportes populares. Journal Público de Salud*
- Hurtado Melero, F. (2013). *Taller para la prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Sevilla, España: Junta de Andalucía.
- Instituto Andaluz de la Mujer de la Junta de Andalucía (2009, 2016). Estadísticas sobre la violencia de género. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/catalogo/doc/2010/143315272.pdf>
- Instituto Andaluz de la Mujer de la Junta de Andalucía (2009, 2016). *Estadísticas sobre la violencia de género*. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Informe%20violencia%20de%20genero.pdf>
- Jalón, M. J. D. A. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, 17(4), 549-558.
- La Red Ciudadana para la detección y apoyo a las Víctimas de Violencia de Género. (2011). *Violencia de Género*. Sevilla, España: Junta de Andalucía.
- LEY 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 18 de diciembre).
- LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre)
- Méndez, L. B. (1999). Violencia de género y prevención. El problema de la violencia masculina. *Intervención en Jornadas: Actuaciones sociopolíticas preventivas de la violencia de género*. Madrid. 1-2.
- Méndez, L. B., y Corsi, J. (2003). *Violencia y género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo*. En *Violencias sociales* (117-138). Barcelona: Ariel.
- Universidad Complutense y el ministerio de igualdad (2015). *Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Madrid.
- ONU (1993), *Asamblea General de las Naciones Unidas*, p. 20. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1286>
- Vilá, M. y Tordera, M. (2011). *Prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Barcelona, España: Icaria. P. 36-41.